



FACULTAD DE FARMACIA
DEPARTAMENTO DE FARMACIA Y TECNOLOGÍA FARMACÉUTICA

C/ Profesor García González, 2
41012 Sevilla (España)
Teléfono: 954 55 67 26
Fax: 954 55 60 85
E-mail: galenica@us.es
<http://departamento.us.es/tecnofarma/>

BAREMO ESPECÍFICO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS

Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Área: Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Comisión de Profesores Asociados

Comisión titular

Presidente: GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA

Vocales:

- 1 PÉREZ MARTÍNEZ, JOSÉ IGNACIO
- 2 RABASCO ÁLVAREZ, ANTONIO MARÍA
- 3 JIMÉNEZ-CASTELLANOS BALLESTEROS, MARÍA ROSA
- 4 CASAS DELGADO, MARTA

Comisión suplente:

Presidente: ÁLVAREZ FUENTES, JOSEFA

Vocales:

- 1 CARABALLO RODRÍGUEZ, ISIDORO
- 2 RAMOS CARRILLO, ANTONIO
- 3 FERNÁNDEZ ARÉVALO, MARÍA MERCEDES
- 4 HOLGADO VILLAFUERTE, MARÍA DE LOS ÁNGELES

Reunidos los miembros de la comisión titular de la plaza, a excepción del Prof. Rabasco Álvarez, cuya exención se comunicó a Programación Docente para ser sustituido por el vocal suplente 2, el Prof. Ramos Carrillo, a las 11.30 h en el Departamento de Farmacología de la Facultad de Farmacia, acordaron utilizar el baremo general (BG) para este tipo de plazas, según la Normativa vigente, con las siguientes modificaciones:

III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁX 10 puntos)

1 Libros

i) Hasta 6 puntos por cada uno (BG)

Propuesta Departamento de Farmacia y Tecnología Farmacéutica (PDPTO):

ISBN:

Libros internacionales.....6 puntos

Libros nacionales.....3 puntos

Sin ISBN:

Libros internacionales.....4 puntos

Libros nacionales.....2 puntos

2 Capítulos de libros

Hasta 2 puntos por cada uno (BG)

PDPTO:

ISBN:

Internacionales.....2 puntos

Nacionales.....1 punto

Sin ISBN:

Internacionales.....1 punto

Nacionales..... 0.5 puntos

3 Artículos publicados en revistas científicas

Hasta 3 puntos por cada uno (BG)

PDPTO:

Se considerará si los artículos se han publicado en revistas listadas en el "Subject Category Listing" del JCR del Science Citation Index (según el listado del ámbito científico más favorable) o no:

- a. revista con índice de impacto
 - a.1 Primer cuartil, Q1 (Categoría consultada)3 puntos
 - a.2 Segundo cuartil, Q2 (Categoría consultada)2 puntos
 - a.3 Tercer cuartil, Q3 (Categoría consultada)1 punto
 - a.4 Cuarto cuartil, Q4 (Categoría consultada)0.5 puntos
- b. revista sin índice de impacto.....0.25 puntos

Las puntuaciones se dividirán a la mitad si el solicitante no figura ni como primer ni como último autor de la publicación.

4 Participación en proyectos de investigación financiados y ejecutados.

Hasta 1,5 puntos por cada uno (BG)

Convocatoria pública:

- a. Internacional)1.5 puntos
- b. Nacional 1 punto

Convocatoria de empresas o entidades públicas o privadas.....0.5 puntos

5 Pertenencia a grupos de investigación.

Pertenencia a uno o varios grupos de investigación: máximo 1 punto

PDPTO:0.2 puntos por año de pertenencia hasta un máximo de 1 punto

6 Estancias en centros de investigación.

Máximo: 5 puntos (BG)

PDPTO:

- Estancias en el extranjero:3 puntos/año o fracción ponderada
- Estancias en España.....1 punto/año o fracción ponderada

7 Participación en Congresos o Reuniones científicas.

Máximo: 4 puntos (BG)

PDPTO:

- Ponencia en Congresos Internacionales..... 2 puntos
- Ponencia en Congresos Nacionales..... 1 punto
- Comunicación en Congresos Internacionales..... 0.5 puntos
- Comunicación en Congresos Nacionales..... 0.25 puntos
- Edición de actas con ISBN..... 1 punto

9 Otros méritos investigadores

Máximo: 5 puntos (BG)

PDPTO:

- Beca o Contrato Posdoctoral Oficial obtenida en concurso público (Ministerio, Junta de Andalucía...)2 puntos
- Doctorado Europeo 1 punto
- Becas o contratos de investigación no valorados en otros apartados.....1 punto/año completo o fracción ponderada
- Patentes 2 puntos
- Miembro del Comité Organizador y/o Científico de un Congreso..... 0.5 puntos/congreso
- Referee en revistas internacionales 0.5 puntos/revista
- Dirección de tesis doctorales 1 punto/tesis doctoral (proporción con el número de directores)

Participación en proyectos de investigación financiados en curso:

Convocatoria pública: a. Internacional (1.5 puntos). b. Nacional (1 punto)

Convocatoria de empresas o entidades públicas o privadas.....0.5 puntos

IV OTROS MÉRITOS (MÁX 10 puntos)

- Becas de colaboración (hasta 2 puntos BG):..... 1 punto / curso académico
- Alumno interno (hasta 1 puntos BG):.....0.2 puntos /curso académico
- Asistente Honorario (hasta 1 puntos BG):.....1 punto /curso académico o fracción ponderada
- Becas de Postgrado (hasta 2 puntos BG)...1 punto/beca
- Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación (hasta 2 puntos BG)

PDPTO:

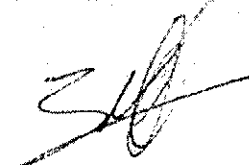
Kato

- B1 o similar: 1 punto / idioma
 Inferior a B1:0.5 puntos / idioma
- Prácticas tuteladas externas no valoradas en el apartado I (hasta 2 puntos BG)
- PDPTO:0.5 puntos / año o fracción ponderada
- Actividades de libre configuración impartidas (hasta 2 puntos BG)
- PDPTO:0.5 puntos por 1,5 créditos impartidos o equivalente
- Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III (hasta 1 puntos BG):.....1 punto / premio
 - Cursos de especialización no valorados en otros apartados (Títulos propios: Master, Experto, CAP, etc) (hasta 4 puntos BG)
- PDPTO:
- ≥50 créditos2 puntos
 - ≥20 créditos a < 501 punto
 - ≥10 créditos a < 200.5 puntos
 - ≥ 4 créditos a < 100.25 puntos
- Asistencia a cursos, Congresos o reuniones científicas no valorados en el Apartado III (hasta 2 puntos BG)
- PDPTO: 0.1 puntos / asistencia
- Actividad docente universitaria no valorada en el Apartado II (hasta 4 puntos BG)
- Valoración: 2 puntos por cada curso impartido en su totalidad en virtud de un contrato a tiempo completo. Esta puntuación se prorrateará para contratos con dedicación a tiempo parcial o contratos de duración menor que un curso completo.
- Actividad docente no universitaria (hasta 4 puntos BG)
- PDPTO:0.25 puntos / año
- PDPTO:
- Aprobado: 1 punto
 - Notable:2 puntos
 - Sobresaliente: 3 puntos
- Ser tutor de prácticas extracurriculares 0.5/año o fracción ponderada
 - Otros méritos a considerar por la Comisiónhasta 2 puntos BG

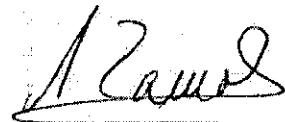
El umbral mínimo será de 49 puntos.



Fdo.: Dra. María Luisa González Rodríguez
(Presidenta)

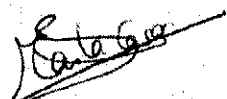


Fdo.: Dr. José Ignacio Pérez Martínez



Fdo.: Dra. M^a Rosa Jiménez-Castellanos

Fdo.: Dr. Antonio Ramos Carrillo



Fdo.: Dra. Marta Casas Delgado
(Secretaria)